

Ítmo Señor.

de tantos años, viuda,

Dofia. X..... con domicilio en la calle del Robador numero X..... a V.E. respetuosamente expone:

Que habiendo su esposo (e.p.d.) llamado X..... fallecido de accidente de automovil en el pueblo de X.... (Francia) pueblo cercano a nuestra frontera, según Certificado de Defunción expedido por las Autoridades de aquella Nación, y que se adjunta, es por lo que, acude a V.E a fin de que se le extienda su pasaporte para unos dias contados para poder recoger los efectos por él dejados en la casa de huéspedes aunque siendo su principal motivo el de poder llegar a su tumba a fin de arreglarla y depositar en ella, los rezos espirituales que Dios permite y concede a los buenos católicos. Esto es unicamente respetable Autoridad lo que a la recurrente le induce a verificar el viaje que solicita, haciendo constar a la vez que como garantía deja a sus dos hijos aún menores de edad y la casa puesta en el domicilio antes indicado, como la Jefatura Superior de Policía de esta capital, puede dar veracidad de ello.

Gracia que no duda alcanzar del recto y bondadoso corazón de V.E. cuya vida Guarde DIOS muchos años.

Barcelona a de Julio de 1945

Exmo Exmo. Señor. Director General de Seguridad

MADRID